



**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION**

N° 113 21 NOV 2002
 ING. N° 4438/02
 N° ROL 3376-03
 N° RUT 70-0

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

Certifico que la propiedad ubicada en calle AVENIDA EL SALTO N° 2325
 con una superficie de 149,53 m² de dos un pisos,
 perteneciente a MANUEL HERNAN VALDIVIA AGUIRRE
 destinada a Vivienda y Comercio fue construido en
 conformidad al Permiso de Edificación, N° 120/98 y 1112/02,
 de fecha 10.08.98 - 03.10.02 otorgado por este departamento y cuyo presupuesto
 asciende a: \$ 9.475.675.-

P.O.N. N°	<u>120/98</u>	\$	<u>6.651.073.-</u>
P.O.N. N°	<u>1.112/02</u>	\$	<u>2.824.602.-</u>
P.O.N. N°		\$	
TOTA		\$	<u>9.475.675.-</u>

La Inspección de Línea se efectuó el 18 de Octubre de 2002
 y la Recepción el 18 de Noviembre de 2002

NOTAS:

- EL PERMISO ESTA ACOGIDO AL ARTICULO 121 Y 122 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SEGUN ESCRITURA N° REP. 564/2002 DE FECHA 03.09.02.


RAUL PRADO DIAZ
ARQUITECTO
OFICINA DE EDIFICACION



CARLOS REYES VILLALOBOS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOTAS:

Superficie de Vivienda y otros destinos:
 Vivienda 117,73 m²
 Otros Destinos 31,80 m²
Total 149,53 m²


 RBM/RPD/gfm.201102

Manuel Valdivia Aguirre
